

Sesión supletoria del día 18 de Agosto 1949}

2º Punto

Se da cuenta de una moción de las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas y del Concejal Sr. Grande Herrero, de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión del día 2 de Julio anterior sobre propuesta de medios para poder llevar a efecto la construcción de una Plaza de Toros en esta Ciudad, exponiendo todo aquello que se refiere a la financiación por parte de este Ayuntº para esta construcción, emplazamiento, etc., fijando además algunas condiciones referentes a la construcción de dicha Plaza y su funcionamiento. Los reunidos, tomando en la debida consideración lo expuesto, adoptan el siguiente acuerdo:

1º.- Que por Secretaría se haga la oportuna consulta a la Dirección General de Administración Local, sobre la donación de millón y medio de pesetas aproximadamente, que este Ayuntº habría de hacer por entrega al contratista que resultare, adquisición de terrenos e importe del proyecto de esta construcción y

2º.- Que por intervención se dé la formula legal para poder hacer la donación de esta cantidad y forma económica de realizarla.

Firmas

Archivo Histórico de Jumilla: Libro Actas Capitulares, nº LXVIII. Años 1948-51.

Asunto: Proyecto construcción de una Plaza de Toros.

Acta sesión del día 28 de Octubre 1950}

## 10º Punto

Por la Presidencia manifiestase, que cumpliendo acuerdo tácito tenido con los Srs. Concejales y aprovechando el que el Arquitecto Dº Pedro Muguruza Otaño, venía a esta región, se le había invitado a pasar por Jumilla, hablando con él de la construcción de una Plaza de Toros en esta Ciudad. Se vieron diferentes sitios de emplazamiento y se le encomendó un boceto. Transcurrido algún tiempo un pariente del referido Sr., también Arquitecto, vino a Jumilla, se volvió a hablar del mencionado proyecto y como consecuencia de todo, al poco tiempo, el Sr. Muguruza, mandó proyecto completo y maqueta de la citada plaza. Surgió el problema del pago de los honorarios de proyección, para lo que no había consignación y después de diferentes cartas, se convino pagar una cantidad si la obra no se realizaba, y la totalidad de los honorarios si dicha obra se llevaba a efecto. A este fin se consignó en el presupuesto para este año de 55000 ptas. Proponía pues el libramiento de dicha cantidad. La Corporación por unanimidad así lo acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, a las veinticuatro horas se dio por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, de que certifico.

## Firmas



***Maqueta Plaza de Toros de Jumilla.***

Archivo Histórico de Jumilla: Libro Actas Capitulares, nº LXVIII. Años 1948-51.

Asunto: Proyecto construcción de una Plaza de Toros.